


Código:	F0604020214	<b>PACTO POR LA APROPIACIÓN DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL</b>	
Versión:	01		
Vigente a partir de:	02/04/2014		
Página:	1 de 2		

**PACTO POR LA APROPIACIÓN DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL, LA GESTIÓN ÉTICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN EN LA ESE METROSALUD**

**PARA MANTENER LA CONFIANZA PÚBLICA FUNDAMENTADOS EN LA TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA, PROBIIDAD DE LAS ACTUACIONES Y COMPROMISO CON LA GESTIÓN ESTRATÉGICA.**

Yo: \_\_\_\_\_, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, quien obra como Servidor(a) Público(a) en \_\_\_\_\_, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente PACTO, teniendo en cuenta que desde la construcción conjunta se han establecido estrategias y políticas organizacionales con todo el equipo directivo de la ESE Metrosalud y en ellas se reflejan los acuerdos logrados, para lo cual destaco lo siguiente:

**EN CONCORDANCIA CON MI EJERCICIO COMO SERVIDOR(A) PÚBLICO(A) EN LA E.S.E METROSALUD, ME COMPROMETO A:**

Implementar acciones y actuar dando ejemplo a los demás servidores para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción.

Apoyar y acompañar la divulgación de los principios y valores institucionales muy especialmente cuidando de hacerlo primero a través de mi ejemplo y así lograr el compromiso de todas las personas a mi cargo.

Cumplir con los objetivos institucionales desarrollando con mi equipo de trabajo todas las acciones necesarias para su logro.

Tener presente en mi gestión la misión y visión institucional, haciendo de ello el motivo de mis actuaciones como servidor(a) publico(a).


Asumir la responsabilidad directa con las estrategias y políticas institucionales, proporcionando lo necesario desde mis habilidades personales para la coordinación con el equipo responsable de la estrategia.

**Y A CUMPLIR LOS POSTULADOS DE ÉTICA:**

Respetamos y protegemos la vida, la dignidad humana y la salud de los usuarios de nuestros servicios sin discriminación alguna.

Acogemos la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la norma del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y protegemos la misión médica.

Respetamos y protegemos los derechos de los usuarios y facilitamos el cumplimiento de los deberes de los ciudadanos, garantizando su divulgación, orientación y aplicación permanente.

Código:	F0604020214	<b>PACTO POR LA APROPIACIÓN DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL</b>	
Versión:	01		
Vigente a partir de:	02/04/2014		
Página:	2 de 2		

Acogemos y cumplimos los principios inherentes a la gestión pública, establecidos en la Constitución Política y en las Leyes que regulan el desempeño de los servidores públicos.

Actuamos conforme a los principios de nuestras profesiones y a los términos pactados en el contrato de trabajo.

Respetamos y protegemos los derechos de los servidores de la empresa y facilitamos el cumplimiento de los deberes contemplados en el Régimen de Administración de Personal.

Obramos siempre teniendo en cuenta los contenidos de la Plataforma Estratégica fundamentada en Misión, Visión, Principios y Objetivos Corporativos.

Acogemos la calidad como condición para alcanzar la excelencia en el ser y en el hacer.

Cultivamos en forma permanente el autocuidado, bienestar integral, prácticas de vida sana en el trabajo y el hogar y la protección del medio ambiente.

Basamos nuestro desarrollo personal y organizacional en la adquisición continua de conocimientos relacionados con la prestación del servicio.

Construimos relaciones sociales y laborales fundamentadas en el diálogo, el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

Con nuestro trabajo contribuimos al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Medellín.

Firma: \_\_\_\_\_

Firma Gerente: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Cargo: Gerente ESE Metrosalud

Cédula: \_\_\_\_\_

Cédula: \_\_\_\_\_

Fecha: Medellín, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_